

Sección Sociedad-Sanidad

Nota Informativa

LOS COLEGIOS DE MÉDICOS DE CANARIAS ADVIERTEN QUE SANIDAD PRETENDE SOCAVAR LAS COMPETENCIAS MÉDICAS

- Los Colegios de Médicos de Canarias advierten que la Consejería de Sanidad con el Plan +AP quita competencias exclusivas de la profesión médica

17-4-2023.- En el año 2019 la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias presentó la denominada: “Estrategia para el impulso de la Atención Primaria en Canarias”, más conocida como: “Estrategia + AP”. En el contenido de esa estrategia, y con el propósito de implantar un nuevo modelo organizativo en el ámbito de la Atención Primaria, se diseñaron una serie de pautas, las cuales confieren a otro personal sanitario una serie de funciones que, a juicio de los Colegios Oficiales de Médicos de Canarias, van más allá de las **competencias legales** que les otorga la titulación a estos profesionales sanitarios.

En febrero de 2019, el Colegio Oficial de Médicos de Santa Cruz de Tenerife, presentó una serie de alegaciones en este sentido, al considerar que se podrían vulnerar las competencias de la profesión médica, las cuales no obtuvieron ninguna respuesta.

En febrero del año en curso, se han vuelto a presentar las mencionadas alegaciones a los actuales gestores de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias, y en fechas recientes, la Dirección General de Programas Asistenciales ha presentado una reforma del citado documento, que a juicio de los Colegios de Médicos no respeta dichas competencias.

Desde los Colegios de Médicos de Canarias, coincidimos con la Consejería de Sanidad, en que se deben aportar soluciones a los múltiples problemas que afectan a la Atención Primaria, ya que básicamente, son quienes garantizan la accesibilidad a nuestro sistema sanitario público, pero éstas propuestas deben ser consensuadas con los Colegios Profesionales de Médicos, como representantes legales de todo el colectivo.

Los Colegios de Médicos de Canarias, representamos a TODA la profesión y debemos velar por el buen desempeño de la Medicina y por el desarrollo y competencias de nuestra profesión, desde ésta realidad, reconocida por la legislación vigente, no entendemos cómo desde la Administración Pública, ante las deficiencias

estructurales de la Atención Primaria dentro del Sistema Nacional de Salud, se pretende menoscabar las funciones de los médicos.

Actualmente, asistimos a una diáspora de médicos formados por nuestro país, consecuencia del desprecio que todas las administraciones les brindan: excesiva carga de trabajo, mala organización, retribuciones ofensivas que no se corresponden con sus responsabilidades, contratos vergonzosos...; mientras importamos profesionales de otros lugares, y como no han sido suficientes, las autoridades sanitarias, saltándose la legislación vigente, o reinterpretándola a su conveniencia, tratan de delegar parte de las competencias de la Medicina a otros profesionales, colaborando de esta manera al desprestigio de la Medicina y ofendiendo a la dignidad de los profesionales médicos.

La imposición por la vía de los hechos consumados nunca ha dado buenos resultados; es por lo que desde el **Consejo Canario de Colegios de Médicos** exigimos que se informe a los ciudadanos y profesionales, además de consensuar soluciones.